

Informe: La integración estratégica de la gobernanza y la eficiencia económica internacional

Este informe ofrece un análisis estratégico de cómo se puede implementar el Acuerdo BBNJ de 2023 integrando la diplomacia ambiental de alto nivel con el Análisis de Procesos de Negocio (BPA). Sostiene que los mandatos del tratado para la conservación marina y el reparto equitativo de beneficios dependen funcionalmente de la gobernanza digital estandarizada y la interoperabilidad técnica. En última instancia, el análisis ofrece una hoja de ruta para utilizar metodologías de comercio internacional y modelización UML para traducir obligaciones legales complejas en realidades operativas eficientes, transparentes y auditables.

Desarrollado por el Med. Vet. Msc. Omar Fabian Ballesteros, consultor técnico en procesos regulatorios internacionales. Especialista en documentación institucional y digitalización de flujos de trabajo

1. Contexto estratégico

La gestión de los bienes comunes globales en el siglo XXI exige un paso más allá de los modelos tradicionales de gobernanza fragmentados hacia un enfoque estratégico e integrado. Este informe aborda el desafío crítico de operacionalizar mandatos medioambientales de alto nivel—específicamente la conservación de la biodiversidad marina— a lo largo de sistemas técnicos y económicos complejos. La tesis estratégica central es que la exitosa implementación del histórico **Acuerdo bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) sobre la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional (Acuerdo BBNJ)** depende funcionalmente de la adopción de metodologías estandarizadas y centradas en la eficiencia, en particular el **Análisis de Procesos Empresariales (BPA)**.

1.1. El desafío de la gobernanza

Las Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional (ABNJ), que abarcan aproximadamente el 70% del mundo, han estado históricamente gobernadas de manera fragmentada y sectorial (por ejemplo, pesca, transporte marítimo, contaminación). Este enfoque fragmentado ha llevado a una sobreutilización de recursos y a una gestión ineficiente. El Acuerdo BBNJ, adoptado en 2023, representa un avance diplomático diseñado para resolver estas carencias regulatorias y establecer una nueva arquitectura legal integral.

El Acuerdo complementa estratégicamente la UNCLOS y demuestra un enfoque orientado al futuro en la **sinergia de gobernanza** al situarse explícitamente dentro del marco más amplio de los instrumentos internacionales, destacando:

- **Ley Modelo UNCITRAL sobre Comercio Electrónico:** Relativa al reconocimiento legal de la gobernanza digital.
- **Acuerdos de Cooperación Regional ESCAP:** Proporcionar vías operativas prácticas para la integración comercial e infraestructura.

Esta polinización cruzada, alineando a BBNJ con los marcos que rigen el comercio y la capacidad regional, es vital para garantizar que las medidas de conservación sean tanto ejecutables como integradas en los flujos económicos globales que buscan regular.

2. El Acuerdo BBNJ: Pilares e innovación institucional

El Acuerdo BBNJ, como tercer acuerdo de implementación de la UNCLOS, aborda cuatro áreas temáticas centrales vitales para la conservación y el uso sostenible de los océanos:

1. **Recursos Genéticos Marinos (MGRs):** Establecer mecanismos equitativos de reparto de beneficios.
2. **Herramientas de Gestión Basadas en Áreas (ABMT):** Introducción de la planificación espacial y mecanismos para establecer Áreas Marinas Protegidas (AMP) en alta mar.

3. **Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA):** Exigen la evaluación previa y sistemática de actividades con posibles impactos.
4. **Fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnología marina (CBTMT):** Garantizar la inclusión y proporcionar apoyo integral, especialmente para los estados en desarrollo.

2.1. El Mandato Digital y el Mecanismo de la Cámara de Compensación (CHM)

Para garantizar su funcionalidad operativa, el Acuerdo crea una innovación institucional fundamental: el **Mecanismo de la Cámara de Compensación (CHM)**.

El CHM actúa como interfaz operativa, centralizando y proporcionando acceso equitativo a datos científicos, registros regulatorios, mapas y solicitudes de desarrollo de capacidades. Su extenso mandato de gobernanza digital exige que garantice **eficiencia, transparencia, trazabilidad y responsabilidad** en todos los flujos de datos y tecnología.

El logro exitoso de los objetivos equitativos de la BBNJ, especialmente la repartición de beneficios de la MGR, depende *funcionalmente* de la efectividad operativa de la CHM. Dado que el reparto verificable de beneficios exige informes y licencias digitales transparentes y fiables, el principio fundamental de equidad se transforma en un **mandato de competencia digital**. Esto se sustenta legalmente en la referencia explícita a la Ley Modelo de la UNCITRAL sobre Comercio Electrónico, que garantiza el reconocimiento legal necesario para las comunicaciones electrónicas y licencias digitales requeridas para la administración de la CHM.

3. Análisis de Procesos de Negocio (BPA): El motor de la estandarización

La integración técnica necesaria para los mandatos digitales de la BBNJ la proporciona el **Business Process Analysis (BPA)**.

3.1. Definición del BPA y estandarización

La BPA proporciona la metodología estandarizada para traducir compromisos legales internacionales complejos y de alto nivel en pasos operativos concretos, medibles y auditables. Es el estudio sistemático de los procesos empresariales existentes, con el objetivo de simplificar los procedimientos comerciales y agilizar los requisitos documentales en línea con los estándares internacionales.

BPA emplea técnicas estandarizadas **de Modelado de Procesos de Negocio**, basándose en el internacionalmente aceptado **Unified Modeling Language (UML)**.

UML se utiliza mediante diagramas, como los Diagramas de Casos de Uso y de Actividad, para establecer una comprensión común y visual de los procedimientos operativos entre las partes interesadas.

Este uso constante de la notación gráfica estándar es fundamental para la automatización y para permitir que los expertos del dominio empresarial comuniquen eficazmente los requisitos regulatorios a los expertos técnicos que construyen sistemas digitales, como una plataforma de Ventana Única. El uso de BPA y UML es el requisito metodológico previo para establecer plataformas de gobernanza digital interoperables.

3.2. Convergencia Estratégica y Alineación Operativa

El BPA aborda directamente los déficits de capacidad identificados dentro del marco de BBNJ.

- **Desde la obligación del tratado hasta el paso operativo:** Los rigurosos requisitos de BBNJ para la notificación de EIA o MGR pueden descomponerse mediante la metodología UML de BPA en diagramas simples y compartidos, haciendo que los procesos sean eficientemente revisables, optimizables e implementables por los

estados en desarrollo.

- **Integración Procedimental:** BPA ofrece una solución procedimental directa para integrar los mandatos EIA de BBNJ en los procesos administrativos nacionales (por ejemplo, permisos, licencias, despaje aduanero). La revisión de la EIA puede modelarse e integrarse formalmente como una "actividad" obligatoria dentro del flujo de trabajo regulatorio nacional existente utilizando UML.

Al eliminar cuellos de botella en procedimientos y cuantificar mejoras en la eficiencia, BPA operacionaliza el apoyo económico implícito por las disposiciones de capital de BBNJ, asegurando que las inversiones en capacidad generen rendimientos económicos tangibles.

Elemento de Gobernanza	Mandato de la BBNJ (Gobernanza en alta mar)	Metodología BPA (Eficiencia Operativa)	Sinergia Estratégica e Impacto
Transparencia y flujo de datos	Gobernanza digital de los MGR; Informes transparentes vía CHM	Automatización de transacciones; Documentos electrónicos para comercio de ventanilla única/sin papel	Mayor rendición de cuentas: Garantiza un flujo verificable y rastreable tanto de los datos MGR como de las actividades comerciales asociadas.
Estandarización	Revisar y armonizar las leyes nacionales con las disposiciones de BBNJ (EIA, acceso MGR)	Simplificación de los requisitos documentales; alineación con normas internacionales (UML)	Reducción de fricciones regulatorias: Los planos procesales estandarizados facilitan el cumplimiento legal y la interoperabilidad.

4. Riesgos críticos y recomendaciones de política

La síntesis estratégica de BBNJ y BPA afronta tres riesgos críticos que requieren mitigación diplomática y financiera:

4.1. La brecha digital y el dilema de absorción de capacidad

La dependencia de sistemas digitales avanzados (BBNJ CHM, Single Windows nacional) corre el riesgo de agravar las desigualdades globales debido a la brecha digital. Aunque la CHM es un bien público global para el conocimiento compartido, el cumplimiento procedural mediante BPA impone un coste privado significativo a los estados en cuanto a infraestructura, software y formación.

Si los estados no pueden permitirse este coste inicial, quedan efectivamente excluidos de la realización plena del beneficio público de un reparto equitativo de MGR, socavando el objetivo fundamental de equidad Norte-Sur.

- **Recomendación:** Los acuerdos internacionales de financiación, utilizando el Mecanismo de la Cámara de Compensación de BBNJ, deben asegurar financiación específicamente asignada para cubrir los altos costes iniciales de desarrollar la infraestructura digital necesaria para la automatización y la integración de la Ventanilla Única.

4.2. Tensión entre soberanía y estandarización

La implementación integrada introduce una doble restricción a la soberanía nacional: los estados deben alinear sus leyes medioambientales con la BBNJ y estandarizar sus procesos administrativos/comerciales internos utilizando herramientas técnicas como el UML. Esto restringe el espacio político tradicionalmente reservado para la autonomía regulatoria doméstica.

- **Recomendación:** La Conferencia de las Partes (COP) de la BBNJ debería respaldar formalmente el BPA, utilizando UML, como estándar técnico obligatorio para documentar los procedimientos relacionados con el acceso del MGR y la presentación de la EIA. Esto transforma la estandarización procedural de una carga en un lenguaje común funcional necesario para objetivos multilaterales compartidos.

4.3. Tensión temática: Medio ambiente vs. eficiencia económica

Un desafío fundamental es la tensión inherente entre el objetivo de facilitar el comercio (el enfoque de BPA en la rapidez y la reducción de costes) y la estricta supervisión que requiere la conservación ambiental (EIAs integrales, seguimiento meticuloso de beneficios MGR).

- **Recomendación:** Los sistemas de Monitorización, Informes y Cumplimiento deben incorporar **indicadores operativos cuantitativos derivados del BPA** (por ejemplo, tiempo/coste de los procedimientos EIA) junto con métricas ambientales tradicionales. La COP puede entonces utilizar estos datos integrados para establecer bucles formales de retroalimentación y adaptar estrategias que mejoren simultáneamente los resultados medioambientales y la eficiencia administrativa, gestionando proactivamente la tensión entre comercio y ambiente.

5. Conclusión: Gobernar los bienes comunes globales en la era digital

El Acuerdo BBNJ es una piedra angular de la diplomacia ambiental moderna, pero su transición a la realidad funcional supone un desafío operativo y técnico. Este análisis confirma que los mandatos fundamentales del Acuerdo —**transparencia, rendición de cuentas y equidad Norte-Sur**— dependen funcionalmente de la adopción de metodologías operativas estandarizadas y orientadas a la eficiencia como el BPA.

Esta sincronización requiere una integración holística del desarrollo de capacidades, combinando conocimientos científicos esenciales con formación administrativa especializada en modelado de procesos (UML) y facilitación digital del comercio (operación de ventanilla única). Al tratar la estandarización del BPA y la competencia digital como componentes esenciales del cumplimiento de los tratados y la ayuda al desarrollo, la comunidad internacional puede mitigar eficazmente los riesgos de la brecha digital y garantizar una auténtica equidad Norte-Sur, estableciendo un precedente sólido para gobernar los bienes comunes globales en la era digital.

Fuente de datos: El Tratado BBNJ—que regula las áreas del océano que no pertenecen a todos y a todos: SINTEF, ONU. OG, Frontiersin.org, HighseasAlliance.org, obis.org, Introducción al Análisis de Procesos de Negocio, Indico.un.org, Frontiersin.org, UNCTAD.org, Researchgate.net, <https://scholarlycommons.law.case.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2023&context=cuslj>, <https://www.wri.org/insights/after-super-year-2025-ocean-action>, https://www.hks.harvard.edu/sites/default/files/centers/mrcbg/Final_AWP_237.pdf